

52

UN PROCESO EDUCATIVO PARA LA DIVERSIDAD, DEMANDA ACTUAL DEL PROCESO DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

AN EDUCATIONAL PROCESS FOR DIVERSITY, CURRENT DEMAND FOR THE ORIENTATION AND FOLLOW-UP PROCESS

Arahy Martín Ruiz¹

E-mail: arahy.martin@mined.gob.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7302-4546>

¹Ministerio de Educación de la República de Cuba. Dirección de Educación Especial

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Martín Ruiz, A. (2023). Un proceso educativo para la diversidad, actual demanda del proceso de orientación y seguimiento. *Revista Conrado*, 19(S3),456-468.

RESUMEN

El Siglo XXI, caracterizado por el impacto de grandes cambios y crisis en todas las esferas de la vida humana, sitúa a la educación ante el complejo desafío de lograr mayor calidad. En este contexto el sistema educativo cubano desarrolla el III Perfeccionamiento, asume como objetivo fundamental, trasladar la educación a planos superiores siguiendo las pautas de una educación para todos. En este marco los Centros de Diagnóstico y Orientación, mediante el proceso de orientación y seguimiento, constituyen un recurso insustituible. El proceso de orientación y seguimiento de ser concebido para la clasificación de niños/as y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, se ha transformado en un recurso para la atención de los educandos con necesidades educativas especiales en cada nivel, a través de las acciones que genera y las alianzas que desarrolla de conjunto con los agentes educativos implicados. En su devenir histórico ha evolucionado y se ha transformado en un valioso recurso para la respuesta educativa de calidad a la diversidad. La máxima de este artículo está dada en demostrar cómo el proceso de orientación y seguimiento enriquece la calidad de la atención a la diversidad en las condiciones actuales del contexto educativo cubano.

Palabras clave:

Orientación, seguimiento, diversidad, diagnóstico psicopedagógico.

ABSTRACT

The 21st century, characterized by the impact of great changes and crises in all spheres of human life, places education before the complex challenge of achieving higher quality. In this context, the Cuban educational system develops the III Improvement, assumes as a fundamental objective, to transfer education to higher levels following the guidelines of an education for all. Within this framework, the Diagnostic and Guidance Centers, through the guidance and monitoring process, constitute an irreplaceable resource. The orientation and follow-up process of being conceived for the classification of children and adolescents with learning difficulties, has become a resource for the attention of students with special educational needs at each level, through the actions that generates and the alliances that it develops together with the educational agents involved. In its historical development, it has evolved and has become a valuable resource for a quality educational response to diversity. The maxim of this article is given in demonstrating how the orientation and follow-up process enriches the quality of attention to diversity in the current conditions of the Cuban educational context.

Keywords:

Orientation, follow-up, diversity, psychopedagogical diagnosis.

INTRODUCCIÓN

Las características más relevantes que presenta la sociedad del siglo XXI son la multiculturalidad y la diversidad. Esta sociedad formada por personas diferentes que conviven, socializan, interactúan y trabajan conjuntamente, en un mundo en continuo cambio y evolución, exige un alto grado de coordinación, aceptación, tolerancia y respeto. Esta realidad sociocultural plantea situaciones en las que la diversidad y su necesaria inclusión, se vuelven factores claves para la armonía y la cohesión social.

Como respuesta, desde las instituciones educativas se realizan grandes esfuerzos para abordar y potenciar la inclusión a través de la correcta atención a la diversidad, procurando una educación que ayude a todos los educandos a desarrollar sus conocimientos, capacidades, actitudes e intereses al más alto nivel posible, mediante una educación innovadora que beneficie las competencias necesarias en el Siglo XXI.

Por tanto, una educación inclusiva, una escuela para todos, como ya se subrayaba, (UNESCO) Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y el Deporte (1994), en la Conferencia Mundial sobre necesidades especiales realizada en Salamanca, es un enorme reto que demanda modos diferentes de pensar, de actuaciones proactivas en el quehacer de los agentes implicados en el proceso educativo. Expertos e investigadores han definido a lo largo del tiempo el concepto de escuela para todos, la educación inclusiva y sus diferentes formas de actuación. Como elemento recurrente, cuando de educación inclusiva se trata, se apunta, no dependen únicamente de las características particulares de los educandos, sino del conjunto de oportunidades y recursos que se ponen a su disposición, que propician el desarrollo de capacidades, a partir del respeto al valor de las diferencias. (García-Domingo, et al., 2019)

Los planteamientos realizados surgen como respuesta a las exigencias de padres, educandos, profesores e instituciones educativas, ante factores determinantes como son el fracaso escolar, hábitos de estudio inadecuados, familias descontentas, educandos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) sin una respuesta adecuada en el contexto educativo en el que interactúan, etc. En este contexto la orientación psicopedagógica da respuesta a estas exigencias y otras que surgen en la cotidianidad del proceso educativo, ayudando al docente en el desarrollo de nuevas formas de hacer, metodologías diferentes, medios de apoyos y optimizando las estrategias que demanda la diversidad en las aulas y las instituciones de los diferentes niveles y modalidades de atención en los disímiles contextos educativos.

Un punto fundamental en la búsqueda de soluciones ante el reto propuesto, es la coordinación entre los agentes que participan en el proceso educativo, dígame estructuras de dirección, los docentes, los especialistas, las familias y otros que forman parte de la comunidad educativa. Las alianzas que surgen de estas coordinaciones, generan acciones dirigidas a elevar la calidad de la educación para todos los educandos, del mismo modo se convierte en un verdadero ejercicio profesional donde unir, coordinar y armonizar esfuerzos que se traduzcan en resultados necesita de los recursos que poseen los Centros de Diagnóstico y Orientación (CDO)

Los CDO son equipos multidisciplinarios, ocupan un rol insustituible en las acciones que se desarrollan en todo el sistema educativo como respuestas a las demandas de la diversidad, desde un enfoque preventivo. Los equipos están formados por especialistas en psicopedagogía, logopedia, pedagogía, psicología y trabajo social, asumen la responsabilidad del diagnóstico psicopedagógico integral, como la vía expedita para contribuir a la atención educativa según las variabilidades del desarrollo de los educandos con NEE, en cada uno de los niveles educativos y modalidades de atención mediante el proceso de orientación y seguimiento.

El proceso de orientación y seguimiento, es considerado la actividad rectora de estas instituciones, tiene carácter preventivo, participativo y multidisciplinar. A través de él, los especialistas asesoran a los agentes educativos de cada uno de los niveles, así como a la familia y la comunidad en la búsqueda de soluciones a las complejas situaciones pedagógicas que genera la diversidad. También, permite identificar los educandos con NEE, profundizar mediante el diagnóstico psicopedagógico en sus particularidades, a partir de las necesidades y potencialidades establecidas, diseñar estrategias de atención educativa, que facilitan las acciones para la coordinación y colaboración entre los diferentes agentes educativos en función de una mejor respuesta educativa.

A través del proceso de orientación y seguimiento se desarrolla el proceso de diagnóstico especializado a los educandos con NEE asociadas o no a discapacidad, único reconocido para facilitar una modalidad de atención en una escuela específica. Pero, mayor trascendencia se concede al asesoramiento de los agentes que participan en el proceso educativo, facilitando las alianzas de la Educación Especial con las instituciones regulares, condición de éxito para mejorar la calidad del proceso educativo en función de la diversidad.

A propósito, el problema de la diversidad, se encuentra estrechamente vinculado con la naturaleza compleja

e interactiva del desarrollo humano. Los seres humanos desde su nacimiento son diferentes, portadores de propiedades únicas e irrepetibles. Después, en la formación de su personalidad, la que se produce en la interacción entre las condiciones biológicas y socio históricas de su desarrollo, se enriquecen y potencian infinitamente las posibilidades de diferenciación. (Bell, 2008)

Por tanto la diferenciación, implica educar en función de la persona, supone trascender arraigos en los que se obvia a la personalidad como única, tener en cuenta al educando tal y como es. Educar diferenciadamente exige que el que educador acepte a cada una de las personas a quienes educa como un alguien distinto. En la enseñanza institucional existe un reparto de roles y funciones, una red de relaciones sobre la base de la colaboración, el compromiso y el respeto mutuo. (Pérez & Ahedo, 2019)

La educación cubana, reconoce y asume la diversidad, acepta en el entorno educativo las múltiples singularidades individuales y sociales, se reconocen los orígenes socioculturales, de género y de capacidades que la caracterizan. No solo en los educandos, sino en todas las personas que interactúan en las instituciones educativas, dígase familias y agentes de la comunidad, entre otros; los que provienen de ambientes socioeconómicos y culturales muy distintos y por ende, presentan una experiencia previa y una historia personal únicas.

Desde esta concepción de la diversidad, se exige el respeto a lo diferente, la tolerancia, el sentido de justicia, la superación de las discriminaciones y otra manera de entender la educación, elementos que constituyen premisas éticas de la educación en la actualidad. En consecuencia, con lo anterior, el proceso educativo que se desarrolla en las instituciones educativas cubanas, asume estos preceptos, exige una concepción en respuesta a las necesidades de cada uno de los educandos, del mismo modo que estimula y potencia el desarrollo humano.

El objeto del proceso de orientación y seguimiento, tomando los elementos planteados como referentes, ha evolucionado, de conjunto con la Educación Especial, en el contexto educativo cubano. Se puede afirmar, que de ser concebido, como un proceso de clasificación para asignar una escuela especial a los educandos con dificultades en el aprendizaje, se ha convertido en una vía para la atención educativa de los educandos con NEE en todas las educaciones y modalidades de atención. El seguimiento que se realiza a la evolución de los educandos, implica la participación de todos los agentes educativos en los diferentes contextos y mediante las acciones de asesoramiento se facilitan las vías y recursos de apoyo, orientando a todos los participantes en función de

mejorar la calidad del proceso educativo y facilitando las estrategias de atención para transformar la calidad de la atención educativa a la diversidad.

Desde la década de los años 90 del siglo pasado, en el contexto internacional, se ha prestado a la orientación educativa especial atención desde diversas perspectivas, ha sido prolífica la publicación de documentos, textos, experiencias, investigaciones, propuestas y debates sobre el tema. Estos han permitido enriquecer las prácticas de la orientación como recurso unido a procesos de ayuda en el contexto educativo desde una perspectiva inclusiva y desarrolladora, considerando la diversidad como condición humana y artífice de cambios en un proceso educativo para todos.

De igual forma en el contexto cubano, se considera que la orientación tiene carácter de proceso, así como de ayuda multifactorial continua, mediante la utilización de un aparato teórico y metodológico que permite la intervención en diferentes contextos de socialización. Además, en nuestro contexto se enfatiza en la prevención y el desarrollo integral durante toda la vida, con la implicación de agentes educativos y agencias de socialización en la búsqueda de soluciones en función del desarrollo de la personalidad para la adecuada inserción y participación en la sociedad a la que pertenecen.

Del mismo modo en el plano internacional, (Santana & Santana, 2019), el asesoramiento se reconoce como una forma de orientación en el contexto educativo, referente que se utiliza para las prácticas de orientación en el contexto educativo cubano. En él, los orientadores como asesores ejercen un papel de gran importancia en las instituciones educativas, como agentes que catalizan las transformaciones en los proceso de mejoras potenciando los recursos de todos los que participan según los diferentes contextos, para la identificación y reducción de las barreras del aprendizaje y la participación, según las necesidades y potencialidades de cada sujeto y en función de la inclusión socioeducativa. En este mismo orden, establecen una posición holística, proactiva, considerando la estrecha relación entre las categorías diagnóstico, pronóstico e intervención, ponderando la actuación anticipada, reconociendo la atención educativa a la diversidad como actividad compleja en el proceso educativo.

Ahora bien, en el contexto educativo cubano, en proceso de perfeccionamiento evolución del proceso de orientación y seguimiento en su devenir histórico, se hace necesario optimizar las posibilidades que posee y atemperar el quehacer de los especialistas a las condiciones actuales. Se parte del hecho de valorar la individualidad como riqueza de la diversidad humana, desde un enfoque de

equidad, se propone utilizar el proceso para contribuir al desarrollo de mejores prácticas educativas, en función de todos y cada uno de los educandos que interactúan en las instituciones educativas, más que para definir una entidad nosológica, lo que conlleva a un cambio de mirada y modos de actuación diferentes para conducir el proceso de orientación y seguimiento desde los CDO, por lo que el presente trabajo propone como objetivo: Demostrar cómo el proceso de orientación y seguimiento puede contribuir a elevar la calidad del proceso educativo para la diversidad en las condiciones actuales del contexto educativo cubano.

MATERIALES Y MÉTODOS.

En este estudio se utilizó como fuente, los resultados de los procesos de acreditación de los CDO en el período 2015-2018, se utilizaron las fuentes de 89 ejercicios de acreditación lo que representa el 52.97 % de los equipos a acreditar en el país. Se consideró como referente, para el análisis, que el trabajo preventivo es consustancial con la calidad del proceso educativo, a partir de su carácter universal y enfoque inclusivo; sin desestimar, que el contexto en que acontece el proceso educativo en la actualidad en sentido general ha cambiado en correspondencia con las condiciones sociales en que se desarrolla.

Para la estructuración de la investigación se partió de asumir la lógica que aporta el método dialéctico materialista, que constituye el basamento teórico de los restantes métodos.

Se empleó el método teórico histórico-lógico, el que permitió la sistematización realizada sobre los antecedentes del proceso de orientación y seguimiento de los CDO en el contexto educativo; el método analítico-sintético permitió el estudio y valoración de la relación del proceso de orientación y seguimiento con el proceso educativo para la atención a los educandos con NEE. El método inductivo-deductivo, permitió profundizar en los fundamentos teóricos, la formulación de valoraciones y juicios durante el desarrollo de la investigación.

De los métodos del nivel empírico se aplicó la encuesta y la entrevista a través del desarrollo de los procesos de acreditación de los servicios de los equipos del CDO; a especialistas de estas instituciones, estructuras de dirección, así como a docentes que ofrecen atención a educandos con NEE en los diferentes niveles educativos, lo que permitió establecer las potencialidades y necesidades del proceso en las condiciones en que transcurre actualmente el proceso educativo y considerando el reto de elevar la calidad en función de la diversidad.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La educación en Cuba, tiene carácter inclusivo, ofrece atención a cada niño, adolescente o joven según sus posibilidades y necesidades. Es el resultado de la dimensión de un proyecto político caracterizado por la gratuidad y la equidad; inspirado en las ideas del humanismo, con profundas raíces martianas y el pensamiento de Fidel Castro, así como en la concepción marxista del ser humano y de la sociedad. Ofrece servicios educativos para contribuir a lograr el máximo desarrollo integral posible, la inclusión social y la posibilidad de participación de cada educando. En estas condiciones la Educación Especial constituye una fortaleza del sistema.

En 1959, con el triunfo de la Revolución, comienza un período de grandes transformaciones en el sistema político y social cubano. La educación por primera vez adquiere carácter universal, premisa cardinal para el origen de un modelo de Educación Especial en nuestro entorno. En el año 1962, en un contexto matizado por las medidas y leyes dictadas por el gobierno revolucionario a favor de la educación del pueblo, se crea el Departamento de Educación Diferenciada, que marcó el inicio del subsistema de Educación Especial, se dan entonces los primeros pasos para la creación de los CDO.

En el devenir histórico del surgimiento y desarrollo de los CDO se pueden apreciar dos etapas fundamentales. Un primer periodo con equipos centralizados, es decir, los equipos tenían un alcance territorial, se crearon en las provincias de Santiago de Cuba, Villa Clara y La Habana. Estaban conformados por especialistas en pedagogía, trabajo social, psicometría y psicología. Además, formaban parte de los equipos especialistas en logopedia, audiometría y optometría. En un segundo momento y hasta la actualidad los equipos se descentralizan, se crean en todos los municipios del país, para ofrecer servicios de orientación educativa, desde las especialidades de psicología, psicometría, pedagogía, psicopedagogía, logopedia y trabajo social, con un director como coordinador de las acciones de trabajo.

Es de señalar además, como elemento relevante, el surgimiento en la década del 90 del pasado siglo de los equipos técnicos asesores provinciales (ETAP) del CDO, como órgano rector para el asesoramiento a los equipos municipales, en el trabajo científico metodológico de la orientación, el seguimiento y el diagnóstico, con lo que se garantiza la preparación en las especialidades para asumir la interdisciplinariedad.

La misión de estos equipos está dirigida a garantizar el proceso de diagnóstico con calidad y enfoque preventivo, en sus etapas de orientación, seguimiento y evaluación

especializada, con especialistas preparados que asesoran a los equipos metodológicos de las diferentes educaciones. (Silva & Ortega, 2016)

La creación de los CDO demuestra, el carácter humanista del sistema educativo cubano, además hace evidente, que brindar servicios educativos para todos los niños, adolescentes y jóvenes con igualdad de oportunidades y respetando la diversidad humana, constituye una prioridad en la concepción del sistema educativo cubano, desde los inicios.

Ahora bien, en los inicios de la Educación Especial como parte del sistema educativo cubano, surge la necesidad de determinar quiénes necesitaban asistir a las escuelas especiales, como consecuencia, emergen las premisas socioeducativas para el surgimiento del proceso de orientación y seguimiento sobre la base de la concepción del diagnóstico psicopedagógico en el contexto educativo cubano.

En este sentido, el término diagnóstico, (RAE) Real Academia Española, (2022), significa “apto para reconocer o conocer”. Es una categoría general utilizada en diferentes ciencias, tanto naturales como sociales. En el contexto educativo cubano, se considera diagnóstico psicopedagógico y se entiende como, un proceso que lleva a la identificación de las necesidades específicas de cada individuo tomando en cuenta su entorno, precisa las áreas débiles y fuertes (necesidades y potencialidades), proceso continuo de retroalimentación evaluación-intervención con enfoque psicopedagógico. (Arias, 2015, citado en Ortiz, 2021)

En Cuba, la concepción del diagnóstico psicopedagógico, se ha enriquecido en las últimas décadas, resultado de la implementación de renovadas posiciones teórico-metodológicas. Posee carácter orientador, preventivo, procesal, integral, desarrollador y optimista. Tiene como base científico-metodológica el materialismo dialéctico e histórico y se fundamenta en los aportes de ciencias como: la Filosofía, la Sociología, la Psicología y la Pedagogía.

El diagnóstico psicopedagógico integral se considera una actividad científico-profesional, en tres direcciones; el diagnóstico desde la primera infancia, el diagnóstico escolar y al diagnóstico especializado. En que cada dirección se necesita del dominio de habilidades profesionales concretas y acciones específicas, que se logran armonizar mediante la metodología del proceso de orientación y seguimiento del CDO.

La postura teórico-metodológica que se asume en la investigación con respecto al término diagnóstico, se

corresponde con el enfoque histórico-cultural y las ideas de Vigotsky. Se utiliza como punto de partida el reconocimiento del carácter interactivo del desarrollo de las funciones psíquicas. La Zona de Desarrollo Actual (ZDA), conformada por todas los conocimientos y habilidades que posee el niño, para interactuar de modo independiente con lo que le rodea y la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), determinada por la distancia entre lo que el niño es capaz de hacer por sí mismo y aquello que solo puede hacer con la ayuda de otros.

La aplicación del enfoque histórico-cultural, como sustento del diagnóstico psicopedagógico, es esencial para desarrollar una concepción optimista de este, lo que se expresa en las formulaciones relacionadas con: la relación entre lo biológico y lo social, la ley genética fundamental del desarrollo, la enseñanza guía y conduce el desarrollo, el determinismo social, la estructura mediatizada de las funciones psíquicas superiores, la zona de desarrollo próximo (ZDP) y las vivencias.

Desde el punto de vista pedagógico, el diagnóstico escolar, se dirige al trabajo educativo preventivo con los educandos, a partir de la determinación de los factores que aceleran o dificultan el aprendizaje. Se plantea como (...) “un proceso sistemático de identificación, pronóstico y tratamiento de la situación escolar, en continua retroalimentación y perfeccionamientos subsiguiente, implica identificar el fenómeno pedagógico buscando regularidades, factores causales, así como pronosticar e intervenir oportunamente.” (Álvarez, 2020)

El diagnóstico especializado, se realiza por el equipo multidisciplinario de los CDO. Se desarrolla sobre la base de hipótesis elaboradas a través de la reconstrucción dinámica de la histórica social del desarrollo de cada educando. Se profundiza en los aspectos biológicos, psicológicos, pedagógicos y sociales, mediante técnicas específicas, enriquecidas con la información de la escuela, la familia y la comunidad, así como por el uso de los niveles de ayuda en la actividad de investigación.

El diagnóstico especializado, subyace con el diagnóstico escolar, en función de elevar la calidad en la atención educativa desde la primera infancia en sus modalidades de atención. Sin embargo, la autora considera que existen diferencias entre ellos; dadas en el nivel de profundización, el grado de preparación y especialización de los profesionales que lo realizan, el uso de técnicas e instrumentos, la integralidad, la multi e interdisciplinariedad, el carácter explicativo a partir de la información que poseen y el uso de esta, pero sobre todo en el impacto de las decisiones que generan ambos procesos en lo personal y lo social.

Por otra parte, los avances de la sociedad contemporánea, especialmente en los últimos 25 años, han desarrollado nuevas perspectivas de la Educación Especial. Esta evolución se ha caracterizado por ir abandonando el enfoque médico o rehabilitador, para asumir un enfoque predominantemente educativo, como centro de recursos y apoyo. Este enfoque no sólo permite mejorar las condiciones del proceso educativo para los educandos con NEE, sino que lo transforma para la diversidad de estudiantes que forman parte del sistema escolar y de igual forma, incide en los agentes educativos implicados en el proceso.

En la educación cubana inmersa en una etapa de remodelación, consolidación y afianzamiento de lo establecido en los principios y políticas del Estado, con el propósito de responder a las actuales exigencias sociales, se define Educación Especial, Borges & Orosco (2013), como ... una política educativa, una didáctica para personas con NEE en cualquier contexto, una forma de enseñar enriquecida por los recursos necesarios, los apoyos, la creatividad, y enriquecedora porque conduce, transforma y desarrolla el ritmo peculiar de cada alumno de manera permanente y optimizando su posibilidades.

En el marco de la escuela inclusiva, en consonancia con el III Perfeccionamiento del SNE, considerar que el diagnóstico psicopedagógico debe transformarse implica responder a las necesidades de superar la mirada dirigida a los educandos, para estimular todo un sistema de ayudas y apoyos dirigidos a la mejora de la acción educativa, la planificación, la implementación y la evaluación de las ayudas. Se puede afirmar, la necesidad de facilitar nuevas pautas teóricas y metodológicas, sobre la base de las actuales, que facilite el tránsito del diagnóstico centrado en el educando, hacia uno dirigido a un contexto participativo y desarrollador. (Herrera-Rodríguez & Guevara-Fernández, 2022)

En la búsqueda del perfeccionamiento constante, que ha caracterizado la Educación Especial en el entorno educativo cubano, ha transcurrido el desarrollo del proceso de orientación y seguimiento; en relación directa con la evolución y desarrollo del proceso de diagnóstico psicopedagógico. El redimensionamiento constante de la Educación Especial y la evolución de la concepción del diagnóstico psicopedagógico, se erigen en los referentes fundamentales para el surgimiento y evolución de la orientación y seguimiento como proceso cardinal en el trabajo de los CDO.

A propósito, la década del 90 del pasado siglo, marca el inicio de la orientación y seguimiento como proceso. Se inician las acciones para la valoración de los alumnos en

la actividad y la intervención preventiva. El diagnóstico deja de ser un momento para la clasificación y se convierte en un proceso de búsqueda de respuesta a las NEE, en el que se fortalece el uso de los niveles de ayuda, la observación y la entrevista como métodos de investigación psicopedagógica. El marco del gabinete se convierte en un espacio insuficiente para la investigación y toma de decisiones, por lo que se amplía al entorno escolar, familiar y comunitario.

Por consiguiente, el diagnóstico se reconoce, no sólo como el proceso de toma de decisiones, a partir de los resultados que se obtienen por la aplicación de pruebas, sino que se concibe como un principio pedagógico. De esta manera se mantiene actualizada la información sobre los cambios que operan en los educandos y su entorno. También se inicia, como parte fundamental del proceso, el diseño de las estrategias de atención educativa para lograr los objetivos deseados mediante el seguimiento.

En esta etapa, se asume la diversidad como norma del desarrollo humano y el proceso de orientación y seguimiento, se convierte en la actividad rectora de los CDO. Entonces, en el año 1995, se define como:

...un proceso de detección, caracterización, evaluación e intervención que se realiza a partir de la toma de decisiones con carácter preventivo y participativo, se materializa en estrategias de atención educativa y capacitación dirigidas a transformar educandos, docentes, familias y comunidad en función de alcanzar un mayor y mejor aprendizaje de cada estudiante y mayor calidad del proceso educativo. (Mesa et al., 2006).

El proceso de orientación y seguimiento, constituye en sí, un proceso de prevención- intervención, con carácter continuo y sistemático. Su esencia está en, contribuir a mejorar la respuesta educativa y la toma de decisiones que precisen los educandos con NEE, y su entorno (familia, escuela y comunidad). Se basa en la actualización constante de la caracterización psicopedagógica y la búsqueda de información que favorece la propuesta de los apoyos y ayudas necesarias.

En la actualidad, se centra en el desarrollo exitoso de los educandos con NEE en los entornos regulares de cada uno de los niveles educativos. Se dirige a evitar que los educandos transiten a la Educación Especial; pero si lo necesitan, facilitar el éxito de los aprendizajes según las características de la diversidad.

Sin lugar a dudas, se puede afirmar, que el proceso de orientación y seguimiento, como la vía para el diagnóstico psicopedagógico integral, contribuye a transformar de forma positiva el proceso educativo. En primer lugar,

ofrece los recursos necesarios para diagnosticar y caracterizar la diversidad de variabilidades en el desarrollo y formación de la personalidad, que interactúan en este, lo que contribuye por una parte a identificar a los educandos con NEE, pero del mismo modo a conocer las particularidades de todos los educandos que participan en el proceso.

Así mismo, brinda los recursos teóricos y metodológicos necesarios, para determinar las potencialidades, necesidades y causas de los problemas de cada individualidad, demostrando cómo utilizar este diagnóstico para el diseño de un proceso educativo en respuesta a la diversidad. Es decir, ajustando las dimensiones que conforman el proceso educativo al diagnóstico de cada individualidad.

También, el diseño de las estrategias de atención educativa, ofrece las acciones para los educandos con mayores complejidades, desde una concepción individualizada y desarrolladora. En estas se combinan los recursos que posee el sistema de forma coherente y diferenciada, guían las tareas a desarrollar en el proceso educativo de forma integral, gradual, paulatina y sistemática en respuesta a la diversidad. Estas pautas contribuyen a transformar a los agentes educativos que participan, pero sobre todo enriquecen el desempeño de los docentes como protagonistas en la dirección del proceso educativo, no solo para los educandos con NEE, sino para todos.

El proceso de orientación y seguimiento exige, de la autopreparación y preparación constante de los especialistas, incluso de todos los agentes educativos que participan, para poder adecuar las prácticas pedagógicas a las demandas de la diversidad, condición necesaria para el desarrollo de un proceso educativo de mayor calidad.

Por otro lado, propicia que los especialistas de los CDO y los agentes educativos de las instituciones, autoevalúen su trabajo y modifiquen sus modos de actuación. Favorece las relaciones profesionales entre la Educación Especial, en su actual concepción y los entornos regulares, así como las relaciones con la familia y la comunidad. Este hecho se materializa con especial fuerza, en las acciones que se desarrollan con las Comisiones de Apoyo al Diagnóstico y el seguimiento a los educandos diagnosticados con NEE asociadas o no a discapacidad, que reciben atención en los entornos regulares.

La autora considera, que en la medida en que todos los agentes educativos sean capaces de reconocer, que la aptitud para aprender difiere de una edad a otra y de un educando a otro y que esta implica no solamente capacidad intelectual, sino también factores asociados a lo social, emocional, perceptivo, físico y psicológico, serán capaces de determinar las adecuaciones necesarias para

dirigir un proceso educativo a tono con las demandas de una educación para todos.

Así mismo afirma que, el ser humano actualiza sus potencialidades con mayor facilidad en un clima de motivación, en un espacio de respeto y valoración por el pensamiento individual, que posibilite en cada educando la capacidad para elegir, aprendiendo a construir y a usar experiencia para responder a las exigencias de cada situación a la que se enfrenta, en un ambiente armónico y organizado en respuesta a sus necesidades, a lo que contribuye el proceso de orientación y seguimiento mediante los recursos y apoyos que moviliza, en cada uno de los contextos educativos de acuerdo con las oportunidades que estos ofrecen.

No obstante, es oportuno señalar, que el escenario educativo ha cambiado, las demandas del siglo XXI son superiores a la de la década de los 90 del siglo pasado, condicionado entre otros factores, por las condiciones socioeconómicas que generan problemas emergentes en el contexto educativo y que demandan por tanto formas diferentes de hacer. Sin embargo, se mantiene el desarrollo del proceso de orientación y seguimiento sobre la base de la definición anterior. Esta definición indiscutiblemente posee fortalezas, pero a criterio de la autora necesita de una actualización en respuesta a las condiciones actuales donde las demandas sociales al sistema educativo están dadas en elevar la calidad y responder de forma adecuada a la diversidad que interactúa en cada contexto.

Por otra parte, en lo que se refiere a proceso educativo, en el marco del III Perfeccionamiento, constituye un núcleo teórico de resultados sólidos, con más de 20 años de investigación teórico – práctica de un equipo dirigido por la Dr. C. Pilar Rico.

Los elementos coincidentes en las conceptualizaciones sobre proceso educativo fundamentan que este se desarrolla principalmente en la escuela, está dirigido a la formación integral de la personalidad, es identificado también como proceso pedagógico. En él se establecen relaciones sociales activas, constituyen un conjunto de actividades complejas en el que intervienen profesores alumnos y directivos, es típico de cada nivel educativo y requiere una adecuada dirección por parte del personal docente. Los autores reconocen que el proceso educativo incluye a todos los agentes que interactúan en la escuela e influye en los educandos; fundamentan las interacciones que se dan en este proceso y sugieren nuevas funciones para los docentes.

En el marco de la Educación Especial, como centro de recursos y apoyo, el proceso educativo responde a concepciones educativas sobre bases humanistas, las que

abogan por una educación inclusiva, vista al decir de Cobas & Gayle (2021) como, "... constructo aglutinador de una perspectiva nueva y ampliada para la educación escolar, sobre las condiciones educativas que conducen a determinados centros a ser más eficaces en la tarea de dar respuesta equitativa a la diversidad de alumnos que aprenden(...)

Cabe señalar entonces, que la revolución científica, cultural y técnica, ha avalado la importancia de la escuela en los nuevos procesos de formación de la sociedad. Se le otorga la responsabilidad social, de generar vigencia y supervivencia de ella misma, con la necesidad de formar nuevas generaciones, con mayores posibilidades de manejar un universo con experiencias infinitas, pero con justicia, igualdad de oportunidades y equidad.

Términos como justicia, igualdad y equidad a menudo son empleados indistintamente, aunque conceptualmente se enmarcan en paradigmas diferentes. Si desde el paradigma de la igualdad todas las personas deben recibir el mismo tratamiento, desde el marco de la equidad las personas son diferentes entre sí y merecen por lo tanto un trato diferenciado que elimine o reduzca la desigualdad de partida. (Carreño & Joza, 2020)

Por tanto, la equidad es sensible a la diversidad de los seres humanos y exige tratar a cada uno de modo "desigual" para restablecer la equidad. Una justicia social en educación debe tender a la equidad, es decir, repartir los medios y recursos de apoyo entre todos los alumnos de forma equitativa, no de forma igualitaria, potencialidad que posee el proceso de orientación y seguimiento, a través de la orientación mediante el asesoramiento que desarrolla a todos los agentes educativos implicados y las acciones de seguimiento que permiten actualizar, ajustar y proponer nuevas formas de responder a las necesidades y potencialidades tanto de educandos como de los agentes educativos en cada nivel e institución o modalidad de atención del sistema.

Cabe señalar que en el ejercicio del asesoramiento en diversos contextos y con diferentes sujetos se plantean una serie amplia de tareas que van desde el diagnóstico y evaluación, hasta el diseño, implementación y desarrollo de proyectos. De igual forma, se señala el desarrollo de interrelaciones para el trabajo entre profesionales de la educación y otros agentes de socialización, la formación y el desarrollo de los docentes, así como el estímulo y apoyo de dinámicas de renovación y mejora en las instituciones educativas, que favorecen el desarrollo de los educandos y sus familias. (Nava, 2019)

En el proceso de orientación y seguimiento se considera la transformación y participación de los agentes

educativos condición de éxito para el logro del fin propuesto. Estas deben lograrse mediante las acciones de asesoramiento que desarrollan los especialistas con los agentes participantes. Cabe señalar que, en el marco del trabajo de los CDO, el asesoramiento se desarrolla de forma peculiar y acorde al sistema, a partir de lo establecido en el Reglamento de Trabajo Metodológico (2014), en el Capítulo IX, inciso (d, Sección 2. Cuba. Ministerio de Educación (2014)

Ahora bien, durante las indagaciones realizadas mediante la aplicación de los instrumentos que sustentan los métodos del nivel empírico, el análisis de los resultados permitió determinar necesidades en el proceso de orientación y seguimiento, según las condiciones del contexto educativo actual.

En primer lugar se revela la necesidad de transformar la dirección del proceso de orientación y seguimiento en la práctica en las condiciones actuales. En la forma que se dirige el proceso no facilita de la forma necesaria la participación, de los agentes educativos implicados, se mantiene la tendencia a responsabilizar a los especialistas del CDO con la evolución de los educandos identificados con NEE. Esta necesidad surge por debilidades en la preparación de los especialistas del CDO, los que en sus acciones dentro del sistema mantienen centralizadas las tareas, limitando la participación de los agentes educativos en los diferentes niveles durante el diseño de las estrategias de atención educativa lo que limita la construcción de soluciones y toma de decisiones colaborativas. Esta necesidad surge a partir de la inercia en los modos de actuación para realizar el asesoramiento, con predominio de contenidos especializados y en función del diagnóstico especializado.

Es necesario en la dirección del proceso armonizar la preparación de los equipos desde el carácter multi e interdisciplinar que caracteriza a los equipos, en función de la participación de los agentes en los diferentes contextos educativos, deshacer viejas prácticas, considerando que la esencia del proceso está en los apoyos que facilita pues en el contexto actual las etiquetas han perdido la hegemonía y la calidad del proceso educativo está condicionada por la capacidad de ajustar de forma razonable los recursos del sistema a las demandas de la diversidad.

De igual manera, es necesario optimizar los recursos del sistema educativo desde las acciones del proceso de orientación y seguimiento utilizando el diagnóstico psicopedagógico integral como principio pedagógico con fortalezas demostradas para transformar la realidad educativa y sin demeritar el valor de las técnicas especializadas, potenciar el uso de la observación y la comunicación

para la toma de decisiones oportunas en función de la diversidad.

Es necesario además, la utilización del diagnóstico psicopedagógico como herramienta para la atención educativa desde la primera infancia, considerando la importancia de una detección temprana y oportuna de los educandos con un desarrollo atípico. Punto de partida para la respuesta de calidad considerando el valor y la riqueza del desarrollo humano.

A pesar de las necesidades antes expuestas, también a través de las indagaciones realizadas se determinaron fortalezas en el proceso de orientación y seguimiento. Estas se reflejan, en primer lugar, en la calidad humana y profesional de los especialistas que conforman los equipos, los que poseen una amplia experiencia, lo que permite que asuman las tareas desde su rol de asesores, por consiguiente, se hace factible continuar ampliando sus habilidades profesionales en el contexto educativo, desde la perspectiva del momento actual.

Otra fortaleza se devela, en el reconocimiento de los especialistas de sus carencias, así como el compromiso y disposición para asumir las transformaciones, lo que facilita la implementación de nuevas pautas metodológicas para el desarrollo del proceso de orientación y seguimiento. De igual forma, el reconocimiento y prestigio que poseen en el sistema educativo cubano, como equipos multidisciplinarios con profesionalidad y preparación probada para el diagnóstico psicopedagógico integral, lo que facilita la conducción del proceso en colaboración con los demás agentes educativos.

Entonces se puede plantear que, el proceso de orientación y seguimiento, hasta el momento contribuye a ofrecer la atención a los educandos con NEE. Sin embargo, como vía consolidada para el diagnóstico psicopedagógico integral, en un contexto educativo donde se asume la Educación Especial como un tipo de educación y centro de recursos y apoyos, pero además en un proceso de perfeccionamiento que exige de estándares superiores en la calidad del proceso educativo; el proceso de orientación y seguimiento puede convertirse en agente de cambio.

Esta afirmación se basa en las potencialidades determinadas mediante el diagnóstico realizado, las que se materializan en los saberes demostrados por los especialistas acerca las pautas metodológicas para organizar el trabajo en los equipos, así como las habilidades profesionales para la comunicación, el establecimiento de interrelaciones de trabajo y la creación de alianzas entre los agentes educativos, lo que facilita armonizar el trabajo de los equipos con las demandas sociales a la educación.

Del mismo modo, se hace evidente el dominio de las técnicas y métodos para el diagnóstico y la posibilidad de adecuar los modos de actuación a los contextos de interacción en los diferentes niveles. De gran valor es el dominio de los especialistas de las formas y vías del trabajo metodológico como elementos indispensables para el asesoramiento, condición de éxito para transformarse y transformar a los agentes educativos implicados, lo que permitirá elegir de forma adecuada las formas de hacer según el contexto. Por último y de gran valor es el dominio de habilidades profesionales para las especialidades que asumen, lo que les permitirá enriquecer su desempeño profesional atemperando sus actuaciones a las demandas actuales.

Desde esta perspectiva se puede afirmar que el proceso de orientación y seguimiento, a través de la actualización de su misión y las acciones que los especialistas conducen en cada nivel educativo, puede desarrollar una visión global de los problemas, así mismo liderar y no solo gestionar, actuar y analizar, aprendiendo junto con los agentes educativos que participan y de esta forma crear soluciones según las demandas de la diversidad utilizando el diagnóstico psicopedagógico integral, como un instrumento para mejorar la calidad del proceso educativo.

A partir de este criterio, se puede considerar que el proceso de orientación y seguimiento, como vía expedita para el diagnóstico psicopedagógico integral, en un contexto educativo donde se asume la Educación Especial como centro de recursos y apoyos, pero además en un proceso de perfeccionamiento que exige de estándares superiores en la calidad puede convertirse en agente de cambio.

El proceso de orientación y seguimiento, a través de la actualización de las acciones que los especialistas conducen en cada educación, puede desarrollar una visión global, holística de los problemas en los diferentes escenarios, así mismo liderar y no solo gestionar, actuar y analizar, aprendiendo junto con los agentes educativos que participan y de esta forma crear soluciones según las demandas de la diversidad.

Del mismo modo, más que desarrollar la atención individualizada de casos que preocupan, guiar a los agentes educativos participantes en la comprensión y abordaje de los problemas que surgen en la amplia diversidad del contexto educativo, con el propósito de realizar ajustes individuales y colectivos que definan comportamientos y actitudes positivas y así evitar la degradación de la identidad individual.

Lo anterior implica poner en práctica acciones de asesoramiento que permitan asumir actitudes autónomas,

responsables, de participación en actividades de investigación e innovación, que contribuyan a responder desde el contexto educativo al cambio recurrente que experimenta el mundo. Así como, compulsar modos de actuación caracterizados por el entusiasmo y la motivación, desde la perspectiva humanista que caracteriza al sistema educativo cubano.

En fin, un gestor del conocimiento y promotor de mejores prácticas en el proceso educativo, promotor desde la ética de la diversidad, de la equidad y la igualdad social, de la generación de aprendizajes significativos, el abordaje crítico, autónomo y comprometido de situaciones complejas en el marco educativo de la diversidad humana y como respuesta de una educación de calidad para todos y cada uno.

El proceso de orientación y seguimiento sin obviar los principios que guían las prácticas para el diagnóstico psicopedagógico posee las condiciones para, desde un enfoque de equidad e igualdad de oportunidades estimular y desarrollar la comprensión, el respeto y la aceptación de las diferencias en el desarrollo humano como punto de partida para la transformación del proceso educativo.

Además, potenciar los recursos y el apoyo de todos los que participan en este según los diferentes contextos, para la identificación y reducción de las barreras del aprendizaje y la participación, según las necesidades y potencialidades de cada sujeto en función de la inclusión socioeducativa. En este mismo orden, establecer una posición holística, proactiva, considerando la estrecha relación entre las categorías diagnóstico, pronóstico e intervención, ponderando la actuación anticipada, reconociendo la atención educativa a la diversidad como actividad compleja en el proceso educativo.

A tenor de lo antes expuestos, los especialistas de los CDO, han de optimizar todas sus posibilidades para asesorar a los participantes y conducir sus actuaciones en concordancia con los diferentes contextos educativos a través del seguimiento, con el fin de contribuir a lograr una educación de mayor calidad. Esto supone tomar como punto de partida para el proceso de orientación, el diagnóstico psicopedagógico integral, sobre la de que a lo largo de la vida la persona pasa por una serie de estadios o fases de desarrollo cada vez más complejas que son las que fundamentan y dan sentido a sus actuaciones y le permiten interpretar e integrar experiencias y conocimientos nuevos cada vez más amplios, independientemente de sus características individuales o características de su desarrollo.

Por ende el proceso, desde el enfoque desarrollador puede, posicionarse a través de la dirección del proceso

como agentes de cambio, en función de contribuir a la apropiación activa y creadora de formas diferentes de estructurar el proceso educativo en respuesta a estas condiciones del desarrollo individual que conforman lo grupal, a partir de la toma de decisiones colaborativas y responsables para contribuir al desarrollo del auto-perfeccionamiento, la autonomía y autodeterminación, en estrecha relación con los procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social.

Del mismo modo, dedicar esfuerzo a la construcción de conocimientos compartidos y el flujo de la información mediante instrumentos, técnicas, documentos, materiales, que faciliten la colaboración, el dialogo, para el abordaje de un proceso educativo en respuesta a la diversidad, sobre la base de la confianza entre los profesionales, las familias y los actores socioeducativos, utilizando el concurso de los especialistas del CDO en alianza con los agentes educativos, de manera integral, sistémica, armónica y sistemática con un carácter preventivo, individualizado, correctivo-compensatorio y desarrollador. Todo esto a partir de las necesidades y potencialidades de los educandos como riqueza de la diversidad y las posibilidades que brindan los contextos en los cuales se desarrollan, para contribuir a promover el mayor desarrollo integral posible e igualdad de oportunidades para la inclusión social.

El proceso de orientación y seguimiento, según lo establecido, ha permitido estructurar acciones en respuesta a determinadas variabilidades del desarrollo de los educandos en las condiciones concretas del sistema educativo cubano. No obstante, el Tercer Perfeccionamiento del SNE, en sus bases generales asume las tendencias pedagógicas actuales, donde lo más factible es poner en el centro al alumno y las intenciones de lograr un proceso formativo integrador, que atienda y respete la diversidad.

Del mismo, dispone entre los elementos a transformar, la eficiencia del proceso de diagnóstico integral, para asegurar el tránsito de los alumnos por cada grado del nivel educacional en que se encuentre, sobre la base de la concepción de una educación de calidad. (Cuba. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas ICCP, 2020)

Asumir el perfeccionamiento requiere de precisiones, teóricas, estructurales y metodológicas, que faciliten un mejor desempeño de los especialistas para su contribución al logro de los objetivos propuestos. Este escenario, como en etapas anteriores impone nuevas metas al proceso de orientación y seguimiento como una fortaleza en las condiciones vigentes del sistema educativo cubano y demanda de nuevos retos para el desempeño eficiente de los especialistas que lo lideran.

Sobre la base de las ideas expuestas anteriormente es conveniente precisar que desempeño, (RAE, 2022b) es: “la acción o el efecto de desempeñar o desempeñarse”; es “actuar, trabajar, dedicarse a una actividad”, “cumplir con las obligaciones inherentes a una profesión, cargo u oficio, ejercerlos”.

En el caso del desempeño de los especialistas del CDO, se concibe como la capacidad para realizar la actividad que asume, el término capacidad visto como “condición” y no como “potencialidad”, es decir como lo que en realidad el profesional hace y no lo que sabe hacer.

De aquí se deriva que desempeño, es el proceso mediante el que el especialista, solo y con otros, renueva y entiende su compromiso como agentes de cambio, con los fines morales de contribuir a transformar la calidad de atención educativa para la diversidad y por el que adquiere y desarrolla críticamente los conocimientos, destrezas e inteligencia emocional, esenciales para la reflexión, la planificación y la puesta en práctica de las acciones dirigidas a contribuir a la justicia social, a transformar las desigualdades educativas y sociales en correspondencia con las demandas de un proceso educativo para todos.

En este sentido se hace necesario, el dominio de conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos, hábitos, habilidades, hacer de su actuación un acto de constante reconstrucción en función de la diversidad con la que interactúa, a partir del hecho, de que el proceso de orientación y seguimiento tiene como objeto ayudar lo mejor y más eficazmente posible a transformar el proceso educativo y disminuir las barreras para el desarrollo de cada educando independiente de las particularidades de su desarrollo.

El proceso de orientación y seguimiento, en contraposición a las barreras para la participación y el aprendizaje, combina un amplio abanico de conocimientos, destrezas, buenas prácticas educativas y otros recursos, que se han ido desarrollando e implementado en los diferentes contextos educativos.

De igual forma, enfatiza en el papel de la participación, la colaboración y las alianzas entre los agentes educativos, con especial atención en los docentes y los educandos, dado su rol como protagonistas principales, a la luz de las nuevas exigencias impuestas sobre todo, por el acelerado desarrollo científico técnico, las demandas sociales, las exigencias laborales, las tecnologías para la información y la comunicación, así como el reto de la inclusión. Por tanto, el proceso de orientación y seguimiento debe contribuir a enriquecer el proceso educativo, minimizando las barreras para el aprendizaje y la participación que surgen en esta interacción. En contraposición a ellas,

generar prácticas educativas en cada contexto de actuación que faciliten el desarrollo la tolerancia, el respeto, la aceptación de las diferencias. En este orden, asesorar a los agentes educativos para que valoren la atención a la diversidad como un reto al crecimiento profesional para el que se necesita fuertes valores, además cambiar las formas de sentir, pensar y educar sobre la base de una vasta preparación profesional.

En resumen, el proceso de orientación y seguimiento debe considerarse como un recurso de apoyo para la atención a la diversidad que concurre en el proceso educativo. Esta reflexión remite a las vías que se utilizan para su puesta en práctica, las que se concretan en: vía directa y vía indirecta.

La vía directa, se materializa en acciones especializadas con los educandos. La ejecutan los especialistas de los equipos de los CDO, con la colaboración de los logopedas y psicopedagogos de las instituciones educativas. La vía indirecta se desarrolla a través de acciones de asesoramiento a los agentes educativos en los diferentes contextos.

Para definir la vía a utilizar, se utilizan criterios de selección. La vía directa responde a los educandos con NEE de la Primera Infancia, así como a los que no logran vencer los objetivos o repiten grados en la Educación Primaria y a los alumnos identificados como incumplidores del deber escolar relacionado con el comportamiento que no evolucionan. La vía indirecta se centra en los educandos con repitencias de los demás niveles educativos y los que ya tienen un diagnóstico especializado que reciben atención en los entornos regulares.

Sin embargo, existen en todos los niveles educandos con variabilidades en el desarrollo que van más allá de las dificultades en el aprendizaje o el comportamiento. Se pueden apreciar manifestaciones atípicas en el desarrollo de la socialización, las emociones, la comunicación, así como las que caracterizan un desarrollo potencialmente talentoso. De igual forma, las que se originan en el entorno familiar y comunitario relacionadas con vulnerabilidades, económicas, educativas, sociales, que pueden condicionar estilos de vida inadecuados y rechazados por la sociedad, asociados a consumo de drogas, prácticas de prostitución, conductas violentas, así mismo identidades de géneros diferentes al sexo biológico ... entre muchas otras manifestaciones.

Estos educandos no se consideran en el modelo actual, sujetos de atención, a pesar de formar parte de la diversidad educativa y necesitar de recursos de apoyo diferentes. Este hecho da lugar a una inercia en los modos de actuación de los especialistas, condiciona limitaciones en

su preparación y a su vez limita la transformación de los agentes educativos que participan, lo que incide negativamente en el enfoque preventivo, desarrollador y continuo del proceso, así como en la calidad de la atención educativa.

A propósito, la atención educativa integral de los educandos con NEE, ha sido objeto de estudio de múltiples investigaciones y definida en los últimos años por diferentes autores en el contexto educativo cubano. Se concibe, Orosco (2013), como el diseño y puesta en práctica del sistema de acciones que promueven la interacción de directivos, docentes, especialistas y familias con el entorno donde se insertan los educandos con NEE, pero no comparte el criterio de dirigirla a compensar y corregir sus dificultades, sino que debe utilizar de los servicios, recursos curriculares, aspectos organizativos y de dirección, en función de lograr el mayor desarrollo integral posible de cada educando que forma parte de la diversidad educativa.

Mediante la experiencia acumulada por casi 60 años y considerando las potencialidades y necesidades que presenta, el proceso de orientación y seguimiento, puede continuar creciendo. Se puede afirmar que en las condiciones actuales están dadas las condiciones, como en momentos anteriores, para ampliar y perfeccionar el sistema de relaciones para la interacción, colaboración, interdependencia y complementación de los diferentes agentes a partir de los análisis de las necesidades, potencialidades y proyectos educativos de las instituciones con las que interactúan. Además de compartir, socializar los resultados con otros agentes y utilizar la capacidad interdisciplinaria para integrar recursos, agentes e instituciones con responsabilidad compartida fortaleciendo las alianzas.

En fin, a pesar de las debilidades declaradas, el proceso de orientación en las condiciones del perfeccionamiento tiene las posibilidades de mejorar las prácticas desde dos dimensiones:

Por una parte, los agentes educativos, desde su capacidad para reconocer las posibilidades de desarrollo integral de cada educando, pero con potencialidades y necesidades diversas para transformarse, anticiparse a las situaciones o riesgos que pueden obstaculizar el desarrollo o constituir barreras, los que mediante la conducción de los especialistas del CDO deben formar parte activa del proceso de orientación y seguimiento.

Por otra parte, los educandos en su diversidad, que en oposición a sus necesidades y carencias, establecen las formas de enseñar y aprender, las ayudas y/o apoyos, para superar las dificultades, compensar y/o corregir sus

necesidades, las que aumentan y se complejizan en la situación socioeducativa actual.

CONCLUSIONES

En esta época caracterizada por grandes contradicciones del desarrollo, es un imperativo desarrollar una educación de calidad, trabajar por desarrollar cambios en el proceso educativo en respuesta a la diversidad humana que en él interactúa, específicamente mediante el proceso de orientación y seguimiento. El proceso de orientación y seguimiento presenta debilidades, que atentan contra el aprovechamiento óptimo de los recursos que posee el sistema educativo para contribuir a las demandas de un proceso educativo de mayor calidad, no obstante los resultados demuestran que del mismo modo posee las fortalezas y potencialidades necesarias, para contribuir a transformar el proceso educativo, en respuesta a una educación de calidad, equitativa y que propicie igualdad de oportunidades no solo para los educandos con NEE, sino para la diversidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Cruz, C (2020). Consideraciones y orientaciones metodológicas generales para el diagnóstico, [sesión de conferencia]. Congreso Internacional Ciencia y Educación, La Habana, Cuba.
- Ortiz Torres, E. A. (2021). El enfoque histórico cultural en las investigaciones educacionales cubanas. *Universidad y sociedad*, 13(1), 11-19 <http://scielo.sld/scielo.php?script=arttext&pid=S2218-36202021000100089>
- Bell Rodríguez, R. (2008). Educación Especial: razones, visión actual y desafíos. Pueblo y Educación.
- Borges Rodríguez, S. & Orosco Delgado, M. (2013). Sobre el perfeccionamiento de la Educación Especial. Educación cubana.
- Carreño Acebo, M. E. & Joza Carreño, L. D. (2020). Integración escolar de niños con necesidades educativas especiales. magis, *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 3(15), 1-34. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m15.oe>
- Cobas Ochoa, C. L. & Gayle Morejón, A. (2021) Atención a la diversidad del alumnado en escuelas resilientes. [Documento inédito]. [Archivo PDF].
- Cuba. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (2020). Marcha del proceso del III Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. ICCP.
- Cuba. Ministerio de Educación (2014). Reglamento para el trabajo metodológico. Resolución Ministerial No.200. 27 de marzo 2014.
- García-Domingo, M., Amezcua, A., & Fuentes, V. (2019). El Reto de la Educación Inclusiva: Elementos implicados y propuestas de mejora. *Revista Prisma Social*, 47(41), 32-49. <https://revistaprismasocial.es/article/view/3217/3951>

- Herrera-Rodríguez, J. I & Guevara-Fernández, G. E. (2022). El diagnóstico psicopedagógico: De la clasificación del estudiantado a la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación. *Revista Electrónica Educare*, 26(1), 1-21. <https://doi.org/10.15359/ree.26-1.24>
- Mesa, P., Leyva, M., López, R., Álvarez, C., Ricardo, M., & Núñez, O. (2006). El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación. Pueblo y Educación.
- Nava, J. (2019). La Orientación Educativa en el Marco de la Sociedad del Conocimiento. *Revista Española de Pedagogía*, 72(178), 181-198. <http://revista.pedagogia.org>
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y el Deporte. (1994). Declaración de Salamanca. Marco de acción para las necesidades educativas especiales. http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
- Orosco Delgado, M. (2013). La atención educativa a los niños, adolescentes y jóvenes con NEE, desde nuevos conceptos, contextos y prácticas enriquecedoras. [Archivo PDF].
- Pérez, J. & Ahedo, J. (2021). La educación personalizada según García Hoz. *Revista Complutense de Educación*, 31(2), 153-161. <https://dx.doi.org/10.5209/rced.61992>
- Real Academia Española. (2022). Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/estrategia>
- Santana Vega, L. & Santana Bonilla, P. (2019). El modelo consulta asesoramiento en educación. *Revista de Investigación Educativa*. 16(2). 59-77. <https://revistas.um.es/rie/about>
- Silva Fernández, I. L. & Ortega Rodríguez, F. (2016). Diagnóstico psicopedagógico de niños adolescentes y jóvenes con NEE. Pueblo y Educación.